



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de Curicó

I. Principales logros alcanzados durante 2019

1. Departamento de Extranjería y Migración

Durante el año 2019, el Departamento de Extranjería y Migración (en adelante DEM), estuvo activamente involucrado en la participación de actividades tendientes principalmente a difundir los derechos de personas migrantes en diversas materias (con énfasis a los requisitos de la visa sujeta a contrato, pues es la visa más solicitada en la Provincia) como también aquellas que tuvieron por objeto capacitar a funcionarios de otros Servicios Públicos (funcionarios Municipales, FONASA, IPS, PRODEMU), como parte fundamental de la política migratoria encabezada por el Presidente Sebastián Piñera Echenique durante el período 2018-2022.

a. Gestiones 2019

Difusión en medios de comunicación social (redes sociales de Gobernación Provincial y Radio Inolvidable de Curicó) de información relevante relacionada con la legislación migratoria actual, formalidades de atención que fue adquiriendo el Departamento de Extranjería y Migración durante 2019, plazos, requisitos y aspectos a considerar en relación a los beneficios otorgados por el Servicio.

Por iniciativa de nivel central (DEM), a inicios de 2019, se logró implementar un sistema automatizado de citas solicitadas de manera online por los extranjeros, lo cual ayudo a contribuir a la eliminación de largas filas de personas que acudían habitualmente al Departamento, no solo eficientando la atención presencial de extranjeros, sino que haciéndola más digna y práctica. –

Junto con lo anterior, y siendo una política impulsada por el actual Gobierno del Presidente Sebastián Piñera a través de DEM, la eliminación progresiva de atención presencial en Departamentos de Extranjería, las tareas de difusión realizadas se enfocaron durante 2019 a capacitar tanto a personal municipal, organizando charlas a través de las respectivas DIDECO, así como también a personal de otros Servicios Públicos, las cuales se enfocaron principalmente a la utilización de las plataformas online habilitadas por DEM, para realización de trámites migratorios por intermedio de ellas.-

Por iniciativa del Gobernador Provincial de Curicó, don Roberto Andrés González Olave, durante 2019 de impulsó la instalación de un punto de atención en dependencias del Departamento de Extranjería, a cargo de 2 facilitadores con perfecto dominio del idioma kreyol y español, los cuales prestaron ayuda principalmente a la comunidad haitiana, contribuyendo así a eliminar las barreras idiomáticas que normalmente se presentan en este Servicio Público respecto a esa población migrante.

También por iniciativa del Departamento de Extranjería de Gobernación Provincial de Curicó, se coordinó, organizó y ejecutó junto con el Instituto Santo Tomás de Curicó, distintos programas de práctica realizadas por alumnos de dicho centro de estudios, los cuales prestaron valiosas labores de apoyo no solo en dependencias del Departamento de Extranjería, sino que también respecto de otras áreas de Gobernación Provincial, como OIRS, Secretaría de Gabinete y Departamento Social.

Durante 2019 se realizaron charlas organizadas con la colaboración de DIDECO (Municipalidades de Hualañé y Romeral), FONASA, PRODEMU, IPS, las cuales se enfocaron en la difusión a la comunidad de información relevante respecto de contrato de trabajo y legislación laboral y

previsional, nuevas visas y categorías migratorias creadas por el Gobierno en 2018, de las nuevas formas de atención y uso de plataformas online habilitadas para realizar diversos trámites migratorios.

También y en el ámbito de colaboración con privados, se realizó una charla en donde se invitó a empleados y directores de empresas de la Provincia, a objeto de exponer sobre contrato de trabajo para extranjeros, diferencias entre visa sujeta a contrato y temporaria motivos laborales y otros aspectos afines. Además, junto con agrupaciones cristianas y católicas, se realizaron charlas a población haitiana, enfocadas al uso de plataformas online tanto para solicitar citas en Departamento de Extranjería de Curicó, como también para realizar trámites migratorios de manera digital. -

b. Sobre el total de residencias otorgadas en 2019

El año 2019, período que contempla desde el 01/01/2019 al 31/12/2019, el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación de Curicó dictó cinco mil 860 resoluciones exentas otorgando visas, cifra que se desglosa en:

- Tres mil 167 resoluciones exentas otorgando visas
- Dos mil 693 resoluciones exentas otorgado prórrogas de visa

2. Programa fortalecimiento a la gestión provincial del sistema de protección social

Este programa tiene por objeto fortalecer la implementación y desarrollo del sistema intersectorial de protección social a nivel provincial.

Para lo anterior, se contempla la transferencia de recursos a las Gobernaciones Provinciales, con la finalidad de que éstas ejecuten iniciativas de apoyo destinadas a supervisar, fortalecer, y/o apoyar la entrega oportuna de servicios y/o prestaciones, en el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social en la provincia, considerando las características territoriales y las orientaciones para la coordinación intersectorial en el territorio por parte del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior.

a. Plan de trabajo año 2019

Durante el año 2019, se contó con un presupuesto anual de 18 millones 713 mil 53 pesos, setecientos trece mil, cincuenta y tres pesos; se elaboró plan de trabajo en donde se identificaron las necesidades y nudos críticos presentes en el territorio provincial, tanto a nivel funcionarios del Sistema de Protección Social como de participantes de los programas. Para ello se establecen componentes de trabajo que se divide en: coordinación, capacitación y difusión, en donde para cada uno de ellos se establecen actividades para fortalecer la implementación del sistema.

A continuación, se presentan y describen las actividades realizadas con datos cualitativos como cuantitativos.

b. Gestiones del componente coordinación:

Coordinación		
N° actividades realizadas	N° total planificado	% de avance
99	30	100

Gestiones del componente capacitación:

Capacitación		
N° actividades realizadas	N° total planificado	% de avance
34	20	100

Gestiones del componente de difusión

Difusión		
N° Actividades Realizadas	N° total planificado	% de avance
44	15	100

3. Gobierno en terreno

El programa Gobierno en Terreno (en adelante GET), es una herramienta cuyo objetivo es generar espacios de encuentro y diálogo entre la comunidad y los Servicios Públicos del Estado. Se instala en toda la provincia de Curicó como una instancia de participación ciudadana, para comunicar los programas y avances del gobierno, promoviendo el acceso a la información en todo el territorio provincial.

a. Plazas ciudadanas

El año 2019, el programa estuvo presente en las nueve comunas de Curicó, poniendo énfasis en localidades de alta dispersión geográfica, como: Llico (Vichuquén), Espinalillo (Hualañé), Comalle (Teno), y en otras actividades de apoyo a las municipalidades de la provincia. Realizando un total de quince actividades, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Comuna	Personas atendidas	Fecha realización
Curicó	267	04 marzo
Curicó	148	14 marzo
Sagrada Familia	116	27 marzo
Rauco	15	28 marzo
Molina	11	28 marzo
Romeral	25	29 marzo
Curicó	12	29 marzo
Teno	10	01 abril
Teno	15	24 julio
Curicó	48	25 julio
Licantén	63	30 agosto
Curicó	19	28 septiembre

Curicó	31	03 octubre
Hualañé	51	09 noviembre
Rauco	84	14 noviembre
Total	915 personas atendidas en GET.	

b. Diálogos ciudadanos

Los diálogos ciudadanos, son instancias de vinculación entre los servicios públicos y la ciudadanía. Principalmente se hace en coordinación con los municipios de la provincia y Sistema de Protección

Social, y su principal función es tener una charla cercana, simple y directa con la ciudadanía con el fin de fortalecer el acceso a la información disponible para todo el territorio provincial.

Durante el año 2019 se realizó un total de doce diálogos ciudadanos en toda la provincia, alcanzando un total de 606 personas.

4. Oficina informaciones, reclamos y sugerencias

Las Oficinas de Información, reclamos y Sugerencias se rigen por el Decreto Supremo N°680, del 21 de Septiembre de 1990, del Ministerio del Interior, en el cual en su Artículo N° 1 establece que los Servicios Públicos deberán establecer Oficinas de Información.

El 29 de mayo del año 2003, fue publicada la Ley 19.880, que establece las bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. Esta Ley regula la relación de las instituciones públicas con el ciudadano, promoviendo sus derechos, garantizando su defensa y resguardando sus intereses. También establece los procedimientos, plazos y las tramitaciones de las peticiones ciudadanas, garantizando al ciudadano igualdad de oportunidad y acceso sin discriminación a los servicios públicos.

Orientaciones Transversales: Para desarrollar de las diferentes funciones propias de las OIRS, es necesario que se consideren en todas las etapas de trabajo, dos principios orientadores transversales: Participación Ciudadana y Tolerancia y no discriminación. Es en este marco que se realizara un recuento de lo que implica O.I.R.S. en el año 2019 y establecer los propósitos para el presente año.

a. Consulta y Respuesta 2019

Durante el año 2019 fueron ingresadas una totalidad de 197 solicitudes por portal Web SIAC, las que se desglosan de la siguiente manera:

- Acceso a la información, fue solicitada por 29 personas.
- Consultas, fueron realizadas por 9 personas.
- Felicidades, fueron manifestadas por 108 personas.
- Opiniones, fueron entregadas por 2 personas.
- Peticiones, fueron solicitadas por 8 personas.
- Reclamos, fueron realizados por 28 personas
- Sugerencias, entregadas por 13 personas.

De las solicitudes ingresadas su tiempo de respuesta fluctuó en el siguiente rango de días:

- Sugerencias: 10 días en promedio para entregar respuesta.
- Reclamos: 11 días en promedio para entregar respuesta.
- Peticiones: 14 días en promedio para entregar respuesta.
- Opinión: 11 días en promedio para entregar respuesta.
- Felicitaciones: 8 días en promedio para entregar respuesta.
- Consulta: 12 días en promedio para entregar respuesta.
- Acceso información: 13 días para entregar respuesta.

b. Certificados calidad indígena (CONADI)

La finalidad de nuestra Gobernación Provincial de Curicó, frente a la relación de CONADI y el usuario, es ser un ente facilitador en relación a las solicitudes de Certificados de Calidad Indígena.

Durante el año 2019, se realizó un trabajo más cercano con los ciudadanos beneficiarios de calidad Indígena, en consideración que por gestión del Gobernador Roberto Gonzalez Olave, se contó con alumnas (2) en práctica de instituto profesional Santo Tomas, de la Carrera Trabajo Social y Técnico en Trabajo social del Instituto Profesional AIEP (1), las cuales en conjunto con la encargada de O.I.R.S, se enfocaron en hacer un trabajo con las diversas redes vinculantes a calidad indígena, prestando orientación referente a postulación a becas de calidad indígena, subsidio de tierras, apelaciones a rechazos por certificados de calidad indígena, y atenciones a los requerimientos que fuera manifestando el usuario. Es virtud de esto, durante el año 2019 se tramitaron 749 Certificados de Calidad Indígena.

5. Seguridad Pública

Durante el año 2019 se realizaron diversas actividades enfocadas en Seguridad Pública:

a. STOP

Gobernador participa activamente en cada sesión de STOP, desde el mes de enero a la fecha, se informa sobre estadísticas delictuales y compromisos de las Comunas. Los delitos que se miden son: Robo con Violencia, Intimidación, Sorpresa, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar No Habitado, Robo Objeto de Vehículo, Robo Vehículo Motorizado, otros robos, Lesiones, Violación, Homicidio y Hurto.

b. Mesas de Trabajo

Se realizaron mesas de coordinación ante distintas fechas de contingencia provincial como Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año, etc., con el objeto de mantener una información fluida entre los distintos actores involucrados en estas fechas. Se levanta acta y se adquieren compromisos.

c. Estadio Seguro

Programa de gobierno en el cual se realiza una activa participación como Gobernación en la programación y fiscalización del Fútbol profesional regulado por la Ley N° 19.327.

Campañas acompañadas de punto de prensa la cuales encabeza la Gobernación y que cuenta

con la participación de Carabineros, PDI, Seremi de Salud, SII y Municipalidades.

d. Campañas Preventivas

- Juntos evitemos delitos en nuestros barrios.
- Denuncia Seguro.
- Entrega Tu Arma.
- Prevención de Robos de Claves.
- Robo en lugar habitado.
- Puerta a Puerta en diversos sectores de la Provincia.
- Prevención de robo en espacios públicos.
- Evitemos el robo de vehículos.
- Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol.
- No regales tu seguridad.

e. Consejos Comunales de Seguridad Pública

Es un organismo creado por ley, por medio del cual el Estado provee los mecanismos para que el Alcalde, Las policías, la fiscalía y otras entidades cercanas a la realidad de la comuna, establezcan sus prioridades en materia de seguridad y propongan acciones que se adapten a la realidad de cada territorio, Se participó en los consejos mensuales de cada comuna siendo 12 en el año, por lo tanto en 108 anuales contando las 9 comunas.

f. Capacitación Fondo Nacional de Seguridad Pública

El Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) es un concurso anual creado en 2010 e impulsado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, que tiene como objetivo central incrementar la participación de las organizaciones sociales, instituciones privadas sin fines de lucro y municipalidades en la presentación de iniciativas destinadas a prevenir el delito y la violencia. Para ello, otorga financiamiento total o parcial de proyectos que busquen mejorar la calidad de vida, contribuir a la prevención y disminución de delitos, así como reducir la sensación de inseguridad o temor de la población.

6. Departamento de Administración y Finanzas

a. Convenio sostenido con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo "Convenio de Mascota Protegida"

Para la instalación de 4 mil 979 chips a Mascotas en la provincia de Curicó por un total de 14 millones 660 mil pesos. Contratación de una profesional (Veterinaria) y la compra de Chips y Materiales, cuyo programa duró 7 meses. El programa fue muy bien evaluado y valorado por los vecinos, donde se realizaron la instalación de chip, así también se trabajó paralelamente con el respectivo registro nacional de mascotas, este programa fue un éxito y se espera se pueda seguir este año 2020, una vez superada la pandemia.

b. Administración Paso Fronterizo Vergara

Este complejo fronterizo se encuentra ubicado a mil 780 metros de altura sobre el nivel del mar y a 79 kilómetros de Curicó ubicado geográficamente en la comuna de Romeral. Este complejo

funciona en temporada estival que va desde diciembre hasta el mes de abril dependiendo de las condiciones climáticas en la zona.

Como parte de las mejoras fue la Construcción de Foso y Cubierta para la revisión de vehículos que ingresan y salen del país por dicho complejo por un valor de 17 millones 812 mil 129 pesos. Esta mejora dará mayor seguridad y comodidad a los funcionarios de gobierno para realizar una labor eficiente y efectiva en la revisión de vehículos.

c. Programa de Déficit Hídrico

Para la entrega de agua potable para el consumo humano en la provincia de Curicó alcanzó un gasto de 805 millones 466 mil 220 pesos.

7. Departamento Social

a. Fondo organización regional de acción social (ORASMI)

El Gobernador Provincial ha instalado un sello que busca garantizar un acceso igualitario y equitativo a los programas sociales de nuestra unidad de Gobierno, instalando una política de acción social cercana y abierta a la comunidad, en donde se ha dispuesto una modalidad de atención personalizada y cordial a quien requiera.

Fondo ORASMI es un programa que depende exclusivamente del Ministerio del Interior, creado para cubrir necesidades de personas naturales con problemas sociales urgentes que no están cubiertas por la red pública, enfocadas en diversas áreas de ayuda; Asistencia Social, Salud, Vivienda, Emprendimiento, Discapacidad, Educación. Es importante señalar que todas las áreas del programa ORASMI buscan solucionar de manera concreta y rápida la necesidad de la persona y su grupo familiar, colaborando en aliviar el presupuesto familiar. Cabe destacar que el año 2019 se enfocó gran porcentaje de apoyo al área de Emprendimiento como herramienta para que las Familia mejoraran sus ingresos.

En el año 2019, se contó con un monto total de 17 millones 86 mil pesos, lo que fue destinado a 174 casos sociales de la Provincia de Curicó, los cuales se detallan a continuación:

- 50 casos área salud; en donde las principales prestaciones o beneficios estuvieron asociados a tratamientos médicos, atención dental, oftalmológica, exámenes médicos, alimentación especial, intervenciones quirúrgicas, medicamentos, pasajes y tratamientos médicos.
- 16 casos área asistencia social; otorgando beneficios asociados a enseres básicos, pago de convenios de suministros básicos y aportes para servicios fúnebres.
- 4 casos área discapacidad; se otorgaron beneficios centrados en aportes para adquisición de ayudas técnicas.
- 58 casos área emprendimiento; se entregaron herramientas de trabajo asociadas a un emprendimiento u oficio.
- 46 casos área vivienda; en donde las solicitudes y aportes se enfocaron principalmente a entrega de un co-aporte para ahorro previo de vivienda y materiales de construcción.

b. Casos atendidos a nivel provincial por jefaturas de hogar

De un total 174 familias atendidas de la Provincia de Curicó, 98 tienen jefatura de hogar femenina.

Reflejando que en este programa durante el año 2019 existió mayor adherencia y solicitudes de mujeres con mayor vulnerabilidad económica, según jefatura de hogar.

c. Fondo nacional Presidente de la República

En cuanto a los montos financiados, respecto a estas modalidades, el resultado fue el siguiente:

Modalidad	N° de proyectos Aprobados	Presupuesto Aprobado
FONDES	20	\$17 millones 761 mil 563 pesos.
Fondo Nacional	4	\$97 millones 813 mil 790 pesos.
Total Provincia Curicó	24	\$115 millones 575 mil 353 pesos.

II. Programación para el periodo 2020

1. Departamento de Extranjería y Migración

Las prioridades esenciales del año 2020, tal como sucedió en 2019, se centran en consolidar protocolos de atención más expeditos a la población migrante, mediante la consolidación del sistema on-line para la toma de números de atención en el Departamento de Extranjería y la difusión de información que permita la auto-consulta de los extranjeros en relación a sus trámites, todo lo anterior en la línea y sincronía que ha propugnado durante 2019 el DEM, siendo su objetivo último la automatización completa y la consiguiente eliminación de atención presencial en Departamentos de Extranjería.-

Además, como prioridad durante 2020, se continuará organizando y coordinando el apoyo de facilitadores, en su mayoría estudiantes en práctica de Instituciones Educativas que suscribieron convenios con la Gobernación Provincial de Curicó.

Además, se plantea la meta de coordinar con CTA, diversas actividades en el marco del programa Gobierno en Terreno (si la crisis sanitaria lo permite), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad, como canal o vehículo de comunicación y difusión de información relevante en materia migratoria.

2. Programa Fortalecimiento a la Gestión Provincial del sistema de Protección Social

a. Proyecciones año 2020

Para el año 2020, se tiene un presupuesto anual de 20 millones 60 mil .885 pesos, elaborando un plan de trabajo, que se divide en los mismos componentes que el año anterior, teniendo este año la siguiente proyección:

b. Gestiones del componente coordinación:

Coordinación		
N° Actividades Realizadas	N° total planificado	% de avance hasta marzo 2019
13	30	43

Durante el año 2020, se espera realizar comité técnico provincial (COTEP), participar en mesas técnicas comunales y regionales, además de reuniones bilaterales y de coordinación con servicios públicos y/o funcionarios que tengan relación con el Sistema de Protección Social con el fin de fortalecer la ejecución en el territorio.

3. Gobierno en Terreno

a. Plazas Ciudadanas

El año 2020, se realizarán un total de 19 actividades, en donde a la fecha se han realizado tres actividades, en las comunas de Curicó y Rauco; apoyando además actividades de difusión de otros servicios públicos. En el siguiente cuadro, se detalla y distribuye la programación para el presente año

Fecha de Realización	Tipo de Actividad	Provincia	Comuna
4 de junio de 2020	Diálogo	Curicó	Romeral
16 de junio de 2020	Diálogo	Curicó	Romeral
25 de junio de 2020	Plaza	Curicó	Romeral
5 de julio de 2020	Diálogo	Curicó	Molina
16 de julio de 2020	Plaza	Curicó	Molina
29 de julio de 2020	Diálogo	Curicó	Molina
4 de agosto de 2020	Diálogo	Curicó	Licantén
16 de agosto de 2020	Diálogo	Curicó	Licantén
27 de agosto de 2020	Plaza	Curicó	Licantén
25 de septiembre de 2020	Plaza	Curicó	Vichuquén
6 de octubre de 2020	Diálogo	Curicó	Vichuquén
15 de octubre de 2020	Plaza	Curicó	Teno
5 de noviembre	Plaza	Curicó	Teno
19 de noviembre de 2020	Plaza	Curicó	Sagrada Familia
24 de noviembre de 2020	Diálogo	Curicó	Vichuquén
17 de diciembre de 2020	Plaza	Curicó	Hualañé
Total Plazas:	11		
Total Diálogos:	8		
Total Actividades:	19		

b. Diálogos Ciudadanos

Este año 2020, se espera alcanzar localidades que durante el año 2019 no pudieron tener acceso a esta herramienta, para lo cual se tiene planificado un total de ocho diálogos ciudadanos en diferentes organizaciones, tanto territoriales como funcionales.

4. Oficina informaciones, reclamos y sugerencias

Como bien se indicó en un comienzo la finalidad de O.I.R.S. es facilitar el acceso a los servicios para cada usuario, sin ningún tipo de discriminación. Es en razón a lo establecido en la Ley y por mandato de nuestro Presidente Sebastián Piñera y su representante Provincial nuestro Gobernador Provincial Roberto Gonzalez Olave, que como funcionarios y equipo de trabajo estamos dispuestos a construir un mejor País, haciendo valer los derechos de cada ciudadano, es así como uno de los propósitos del presente año será dar la respuesta óptima dentro de los plazos establecidos (10 días máximo). Brindar mayor orientación referente a las diversas temáticas de CONADI. Sabemos que este año ha sido especialmente complejo a causa de la actual crisis sanitaria que nos afecta COVID-19, pero estamos conscientes que como equipo comprometido que somos y con la directriz y orientación de nuestro Gobernador, podremos lograr sobreponernos a esta situación y continuar trabajando todos juntos por una mejor provincia.

5. Departamento de Administración y Finanzas

Austeridad en el gasto: Revisión de contratos, licitaciones, y gastos generales con el objetivo de disminuir el gasto, hacer más eficiente el uso y control de recursos.

Desafío tecnológico: Dejar de usar cheques manuales y pasar a usar transferencia electrónica para el pago a proveedores. Maximizar uso de las plataformas tecnológicas en pro de eliminar el uso de papel, esto se logrará en el segundo trimestre año 2020.

Déficit hídrico: Durante el año 2020, se mejorará el proceso de supervisión y monitoreo del servicio de distribución de agua potable vía camión aljibe. Por medio de aumentar las supervisiones en terreno de tres a seis veces en el año 2020.



División de
Gobierno Interior
